República del Paraguay
Gobernación del II Departamento San Pedro
Tel. (0342) 222 495 – E-mail: gobernacionsanpedro@yahoo.com
Gral. Díaz Nº847 e/Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia

INFORME DE EVALUACION

"CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN DIFERENTES DISTRITOS DEL DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO - FONACIDE– PLURIANUAL LPN Nº 08/2019"

En la Ciudad de San Pedro de Ycuamandyyú, Capital del II Departamento de San Pedro, a los 02 días del mes de diciembre del año dos mil diecinueve, siendo las 09:30 horas, en el local de la Gobernación de San Pedro, sito en Gral. Díaz N° 847 entre Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación de esta institución a fin de tratar lo relacionado a la evaluación de las ofertas recibidas para la LPN Nº 08/2019 "Construcción de empedrado en diferentes Distritos del Departamento de San Pedro Fonacide -Plurianual", según Acta de Apertura de Ofertas Nº 64 de fecha 19/11/2019.-

El proceso se dio inicio comunicando a la DNCP los datos relativos del llamado en fecha 18/10/19, expediente Nº 330243 ID Nº 370628.
Se procedió a la verificación de las documentaciones de las empresas que presentaron sus ofertas:
1)Moreno Ingeniería, 2)Puntal Construcciones, 3)MVZ Ingeniería, 4) Alberto Serafini Construcciones, 5) Construcciones y Herrería San Fernando, 6) L.M Construcciones, 7) Tenondete Construcciones, 8) San Lucas Construcciones, 9) C.M Group y Asociados, 10) Servicios Ingeniería y Construcciones S.A, 11) Construcciones Luisito, 12) Construcciones el Favorito, 13) Constructora D&M, 14) Constructora del Sur, 15) Grupo Zeta.
Seguidamente el Comité procede a la verificación de la ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial de acuerdo a lo establecido en el inciso 1 del art. 61 del Decreto 21909/03 que reglamenta la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas"

Empresa	Documento solicitado en el PBC	Documento presentado	Cumple no Cumple
Moreno Ingeniería	El formulario de oferta y lista de precios, serán generados electrónicamente a través del SICP, y deberán ser completado y firmado por el Oferente	El formulario de oferta y lista de precios, serán generados electrónicamente a través del SICP, y deberán ser completado y firmado por el Oferente	No Cumple
	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida a favor de la Gobernación de San Pedro.-	Presento Garantía de Mantenimiento de Oferta por el 5% del valor de la oferta presentada, que asume a Gs.66.315.460 y validez de 96 días. Royal Seguros S.A.	Cumple
	El poder que acredita la identidad del oferente y representación del firmante de la Oferta	Presenta una Declaración Jurada firmada, acreditando la identidad del oferente y representación del firmante de la oferta	Cumple
	Certificado de Origen Nacional expedida por el MIC	Presenta Certificado de Origen Nacional expedida por el MIC	Cumple
	Así también se regirá por lo establecido en la Resolución DNCP Nº 849/15 Por la Cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "A" y "B" del Art. 40 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas",	La Unidad Operativa de Contrataciones, a través de la Secretaría de Recursos Humanos de la Gobernación de San Pedro averiguo en el Sistema de la SINARH al Sr. Ricardo Moreno Balbuena, con C.I.Nº 4.845.486, propietario de dicha empresa Unipersonal con resultado de no ser funcionario publico	Cumple
	Análisis de precios ofertados. Resolución DNCP Nº 411/18	Se analizó de acuerdo a la Resolución DNCP Nº 411/18	Cumple
	Computo métrico y presupuesto	Computo métrico y presupuesto	Cumple

GOBERNACION DE SAN PEDRO II DEPARTAMENTO U.O.C.
C.P. Jorge A. Sanabria S
Encargado de U.O.C.
Gobierno Dptal. de San Pedro

GOBERNACION DE SAN PEDRO Segundo Departamento Secretaría de Obras Públicas
Néstor Ramírez
Secretario Obras Públicas
Gobernación San Pedro

Empresa	Documento solicitado en el PBC	Documento presentado	Cumple no Cumple
Puntal Construcciones	El formulario de oferta y lista de precios, serán generados electrónicamente a través del SICP, y deberán ser completado y firmado por el Oferente	El formulario de oferta y lista de precios, serán generados electrónicamente a través del SICP, y deberán ser completado y firmado por el Oferente	Cumple
	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida a favor de la Gobernación de San Pedro.-	Presento Garantía de Mantenimiento de Oferta por el 5% del valor de la oferta presentada, que asume a Gs.179.585.025 y validez de 121 días. Fenix S.A de Seguros y Reaseguros.	Cumple
	El poder que acredita la identidad del oferente y representación del firmante de la Oferta	Presenta una Declaración Jurada firmada, acreditando la identidad del oferente y representación del firmante de la oferta	Cumple
	Certificado de Origen Nacional expedida por el MIC	Presenta Certificado de Origen Nacional expedida por el MIC	Cumple
	Así también se regirá por lo establecido en la Resolución DNCP Nº 849/15 Por la Cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "A" y "B" del Art. 40 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas",	La Unidad Operativa de Contrataciones, a través de la Secretaría de Recursos Humanos de la Gobernación de San Pedro averiguo en el Sistema de la SINARH al Sr. Luis Rodrigo Boveda Samaniego, con C.I.Nº 3.030.461, propietario de dicha empresa Unipersonal con resultado de no ser funcionario público.	Cumple
	Análisis de precios ofertados. Resolución DNCP Nº 411/18	Se analizó de acuerdo a la Resolución DNCP Nº 411/18	Cumple
	Computo métrico y presupuesto	Computo métrico y presupuesto	Cumple

Empresa	Documento solicitado en el PBC	Documento presentado	Cumple no Cumple
MVZ Ingeniería	El formulario de oferta y lista de precios, serán generados electrónicamente a través del SICP, y deberán ser completado y firmado por el Oferente	El formulario de oferta y lista de precios, serán generados electrónicamente a través del SICP, y deberán ser completado y firmado por el Oferente	No Cumple
	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida a favor de la Gobernación de San Pedro.-	Presento Garantía de Mantenimiento de Oferta por el 5% del valor de la oferta presentada, que asume a Gs.108.484.953 y validez de 121 días. Royal Seguros S.A	Cumple
	El poder que acredita la identidad del oferente y representación del firmante de la Oferta	Presenta una Declaración Jurada firmada, acreditando la identidad del oferente y representación del firmante de la oferta	Cumple
	Certificado de Origen Nacional expedida por el MIC	Presenta Certificado de Origen Nacional expedida por el MIC	Cumple

GOBERNACION DE SAN PEDRO II DEPARTAMENTO U.O.C.
C.P. Jorge A. Sanabria S
Encargado de U.O.C.
Gobierno Dptal. de San Pedro

GOBERNACION DE SAN PEDRO Segundo Departamento Secretaría de Obras Públicas
Néstor Ramírez
Secretario Obras Públicas
Gobernación San Pedro

	Así también se regirá por lo establecido en la Resolución DNCP Nº 849/15 Por la Cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "A" y "B" del Art. 40 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas",	La Unidad Operativa de Contrataciones, a través de la Secretaría de Recursos Humanos de la Gobernación de San Pedro averiguo en el Sistema de la SINARH al Sr. Miguel Vicente Zarate, con C.I.Nº 1.043.274, propietario de dicha empresa Unipersonal con resultado de no ser funcionario publico	Cumple
	Análisis de precios ofertados. Resolución DNCP Nº 411/18	Se analizó de acuerdo a la Resolución DNCP Nº 411/18	Cumple
	Computo métrico y presupuesto	Computo métrico y presupuesto	Cumple

Empresa	Documento solicitado en el PBC	Documento presentado	Cumple no Cumple
Alberto Serafini Construcciones	El formulario de oferta y lista de precios, serán generados electrónicamente a través del SICP, y deberán ser completado y firmado por el Oferente	El formulario de oferta y lista de precios, serán generados electrónicamente a través del SICP, y deberán ser completado y firmado por el Oferente	No Cumple
	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida a favor de la Gobernación de San Pedro.-	Presento Garantía de Mantenimiento de Oferta por el 5% del valor de la oferta presentada, que asume a Gs.40.850.601 y validez de 120 días. Patria S.A de Seguros y Reaseguros	Cumple
	El poder que acredita la identidad del oferente y representación del firmante de la Oferta	Presenta una Declaración Jurada firmada, acreditando la identidad del oferente y representación del firmante de la oferta	Cumple
	Certificado de Origen Nacional expedida por el MIC	Presenta Certificado de Origen Nacional expedida por el MIC	Cumple
	Así también se regirá por lo establecido en la Resolución DNCP Nº 849/15 Por la Cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "A" y "B" del Art. 40 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas",	La Unidad Operativa de Contrataciones, a través de la Secretaría de Recursos Humanos de la Gobernación de San Pedro averiguo en el Sistema de la SINARH al Sr. Alberto Domingo Serafini Ayala, con C.I.Nº1.333.070, propietario de dicha empresa Unipersonal con resultado de no ser funcionario publico	Cumple
	Análisis de precios ofertados. Resolución DNCP Nº 411/18	Se analizó de acuerdo a la Resolución DNCP Nº 411/18	Cumple
	Computo métrico y presupuesto	Computo métrico y presupuesto	Cumple

Empresa	Documento solicitado en el PBC	Documento presentado	Cumple no Cumple
Construcciones y Herrería San Fernando	El formulario de oferta y lista de precios, serán generados electrónicamente a través del SICP, y deberán ser completado y firmado por el Oferente	El formulario de oferta y lista de precios, serán generados electrónicamente a través del SICP, y deberán ser completado y firmado por el Oferente	Cumple
	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida a	Presento Garantía de Mantenimiento de Oferta por el 5% del valor de la oferta presentada, que asume a Gs.46.929.372 y	Cumple

GOBERNACION DE SAN PEDRO II DEPARTAMENTO
C.P. Jorge A. Sanabria S
Encargado de U.O.C.
Gobierno Dptal. de San Pedro

GOBERNACION DE SAN PEDRO Segundo Departamento Secretaría de Obras Públicas
Néstor Ramírez
Secretario Obras Públicas
Gobernación San Pedro

	favor de la Gobernación de San Pedro.-	validez de 120 días. Intercontinental de Seguros y Reaseguros S.A	
	El poder que acredita la identidad del oferente y representación del firmante de la Oferta	Presenta una Declaración Jurada firmada, acreditando la identidad del oferente y representación del firmante de la oferta	Cumple
	Certificado de Origen Nacional expedida por el MIC	Presenta Certificado de Origen Nacional expedida por el MIC	Cumple
	Así también se regirá por lo establecido en la Resolución DNCP Nº 849/15 Por la Cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "A" y "B" del Art. 40 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas",	La Unidad Operativa de Contrataciones, a través de la Secretaría de Recursos Humanos de la Gobernación de San Pedro averiguo en el Sistema de la SINARH al Sr. Feliciano Rojas Barrio, con C.I.Nº 2.802.544, propietario de dicha empresa Unipersonal con resultado de no ser funcionario publico	Cumple
	Análisis de precios ofertados. Resolución DNCP Nº 411/18	Se analizó de acuerdo a la Resolución DNCP Nº 411/18	Cumple
	Computo métrico y presupuesto	Computo métrico y presupuesto	Cumple

Empresa	Documento solicitado en el PBC	Documento presentado	Cumple no Cumple
L.M Construcciones	El formulario de oferta y lista de precios, serán generados electrónicamente a través del SICP, y deberán ser completado y firmado por el Oferente	El formulario de oferta y lista de precios, serán generados electrónicamente a través del SICP, y deberán ser completado y firmado por el Oferente	Cumple
	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida a favor de la Gobernación de San Pedro.-	Presento Garantía de Mantenimiento de Oferta por el 5% del valor de la oferta presentada, que asume a Gs.36.169.950 y validez de 120 días. Yasyreta S.A	Cumple
	El poder que acredita la identidad del oferente y representación del firmante de la Oferta	Presenta una Declaración Jurada firmada, acreditando la identidad del oferente y representación del firmante de la oferta	Cumple
	Certificado de Origen Nacional expedida por el MIC	Presenta Certificado de Origen Nacional expedida por el MIC	Cumple
	Así también se regirá por lo establecido en la Resolución DNCP Nº 849/15 Por la Cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "A" y "B" del Art. 40 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas",	La Unidad Operativa de Contrataciones, a través de la Secretaría de Recursos Humanos de la Gobernación de San Pedro averiguo en el Sistema de la SINARH al Sr. Luis Teresio Molinas Duarte, con C.I.Nº 575.237, propietario de dicha empresa Unipersonal con resultado de no ser funcionario publico	Cumple
	Análisis de precios ofertados. Resolución DNCP Nº 411/18	Se analizó de acuerdo a la Resolución DNCP Nº 411/18	Cumple
	Computo métrico y presupuesto	Computo métrico y presupuesto	Cumple

GOBERNACION DE SAN PEDRO II DEPARTAMENTO U.O.C.
C.P. Jorge A. Sanabria S
Encargado de U.O.C.
Gobierno Dptal. de San Pedro

GOBERNACION DE SAN PEDRO Segundo Departamento Secretaría de Obras Públicas
Néston Ramírez
Secretario Obras Públicas
Gobernación San Pedro

República del Paraguay
Gobernación del II Departamento San Pedro
Tel. (0342) 222 495 – E-mail: gobernacionsanpedro@yahoo.com
Gral. Díaz Nº847 e/Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia

Empresa	Documento solicitado en el PBC	Documento presentado	Cumple no Cumple
Tenondete Construcciones	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado, dirigida a la Gobernación de San Pedro	Cumple
	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida a favor de la Gobernación de San Pedro.-	Presento Garantía de Mantenimiento de Oferta por el 5% del valor de la oferta presentada, que asume a Gs.19.801.800 y validez de 101 días. Aseguradora del Sur S.A Seguros Generales	Cumple
	El poder que acredita la identidad del oferente y representación del firmante de la Oferta	Presenta una Declaración Jurada firmada, acreditando la identidad del oferente y representación del firmante de la oferta	Cumple
	Certificado de Origen Nacional expedida por el MIC	Presenta Certificado de Origen Nacional expedida por el MIC	Cumple
	Así también se regirá por lo establecido en la Resolución DNCP Nº 849/15 Por la Cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "A" y "B" del Art. 40 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas",	La Unidad Operativa de Contrataciones, a través de la Secretaría de Recursos Humanos de la Gobernación de San Pedro averiguo en el Sistema de la SINARH al Sr. Isael Osvaldo Coronel Meza, con C.I.Nº 1.747.571, propietario de dicha empresa Unipersonal con resultado de no ser funcionario publico	Cumple
	Análisis de precios ofertados. Resolución DNCP Nº 411/18	Se analizó de acuerdo a la Resolución DNCP Nº 411/18	Cumple
	Computo métrico y presupuesto	Computo métrico y presupuesto	Cumple

Empresa	Documento solicitado en el PBC	Documento presentado	Cumple no Cumple
San Lucas Construcciones	El formulario de oferta y lista de precios, serán generados electrónicamente a través del SICP, y deberán ser completado y firmado por el Oferente	El formulario de oferta y lista de precios, serán generados electrónicamente a través del SICP, y deberán ser completado y firmado por el Oferente	Cumple
	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida a favor de la Gobernación de San Pedro.-	Presento Garantía de Mantenimiento de Oferta por el 5% del valor de la oferta presentada, que asume a Gs.56.029.195 y validez de 101 días. El Sol del Paraguay Compañía de seguros y reaseguros S.A	Cumple
	El poder que acredita la identidad del oferente y representación del firmante de la Oferta	Presenta una Declaración Jurada firmada, acreditando la identidad del oferente y representación del firmante de la oferta	Cumple
	Certificado de Origen Nacional expedida por el MIC	Presenta Certificado de Origen Nacional expedida por el MIC	Cumple
	Así también se regirá por lo establecido en la Resolución DNCP Nº 849/15 Por la Cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "A" y "B" del Art. 40 de la Ley	La Unidad Operativa de Contrataciones, a través de la Secretaría de Recursos Humanos de la Gobernación de San Pedro averiguo en el Sistema de la SINARH al Sr. Fidel Melgarejo Chavez, con C.I.Nº 4.300.583, propietario de dicha empresa Unipersonal con resultado de no ser funcionario publico	Cumple

GOBERNACION DE SAN PEDRO II DEPARTAMENTO U.O.C.
C.P. Jorge A. Sanabria S
Encargado de U.O.C.
Gobierno Dptal. de San Pedro

GOBERNACION DE SAN PEDRO Segundo Departamento Secretaría de Obras Públicas
Nestor Ramírez
Secretario Obras Públicas
Gobernación San Pedro

	2051/03 "De Contrataciones Públicas",		
	Análisis de precios ofertados. Resolución DNCP Nº 411/18	Se analizó de acuerdo a la Resolución DNCP Nº 411/18	Cumple
	Computo métrico y presupuesto	Computo métrico y presupuesto	Cumple

Empresa	Documento solicitado en el PBC	Documento presentado	Cumple no Cumple
	El formulario de oferta y lista de precios, serán generados electrónicamente a través del SICP, y deberán ser completado y firmado por el Oferente	El formulario de oferta y lista de precios, serán generados electrónicamente a través del SICP, y deberán ser completado y firmado por el Oferente	Cumple
	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida a favor de la Gobernación de San Pedro.-	Presento Garantía de Mantenimiento de Oferta por el 5% del valor de la oferta presentada, que asume a Gs.56.795.500 y validez de 101 días. Aseguradora del Sur S.A Seguros Generales	Cumple
	El poder que acredita la identidad del oferente y representación del firmante de la Oferta	Presenta una Declaración Jurada firmada, acreditando la identidad del oferente y representación del firmante de la oferta	Cumple
	Certificado de Origen Nacional expedida por el MIC	Presenta Certificado de Origen Nacional expedida por el MIC	Cumple
	Así también se regirá por lo establecido en la Resolución DNCP Nº 849/15 Por la Cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "A" y "B" del Art. 40 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas",	La Unidad Operativa de Contrataciones, a través de la Secretaría de Recursos Humanos de la Gobernación de San Pedro averiguo en el Sistema de la SINARH al Sr. Fidel Melgarejo Chavez, con C.I.Nº 4.300.583, propietario de dicha empresa Unipersonal con resultado de no ser funcionario publico	Cumple
	Análisis de precios ofertados. Resolución DNCP Nº 411/18	Se analizó de acuerdo a la Resolución DNCP Nº 411/18	Cumple
	Computo métrico y presupuesto	Computo métrico y presupuesto	Cumple

Empresa	Documento solicitado en el PBC	Documento presentado	Cumple no Cumple
C.M. Group y Asociados	El formulario de oferta y lista de precios, serán generados electrónicamente a través del SICP, y deberán ser completado y firmado por el Oferente	El formulario de oferta y lista de precios, serán generados electrónicamente a través del SICP, y deberán ser completado y firmado por el Oferente	No Cumple
	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida a favor de la Gobernación de San Pedro.-	Presento Garantía de Mantenimiento de Oferta por el 5% del valor de la oferta presentada, que asume a Gs.181.440.319 y validez de 106 días. Aseguradora del Este S.A de Seguros	Cumple
	El poder que acredita la identidad del oferente y representación del firmante de la Oferta	Presenta una Declaración Jurada firmada, acreditando la identidad del oferente y representación del firmante de la oferta	Cumple
	Certificado de Origen Nacional expedida por el MIC	Presenta Certificado de Origen Nacional expedida por el MIC	Cumple

GOBERNACION DE SAN PEDRO II DEPARTAMENTO U.O.C.
C.P. Jorge A. Sanabria S
Encargado de U.O.C.
Gobierno Dptal. de San Pedro

GOBERNACION DE SAN PEDRO Segundo Departamento Secretaría de Obras Públicas
Néstor Ramírez
Secretario Obras Públicas
Gobernación San Pedro

	Así también se regirá por lo establecido en la Resolución DNCP Nº 849/15 Por la Cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "A" y "B" del Art. 40 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas",	La Unidad Operativa de Contrataciones, a través de la Secretaría de Recursos Humanos de la Gobernación de San Pedro averiguo en el Sistema de la SINARH a la Sra. Cristian Ramón Martínez Fernández, con C.I.Nº 2.142.222, propietario de dicha empresa Unipersonal con resultado de no ser funcionario publico	Cumple
	Análisis de precios ofertados. Resolución DNCP Nº 411/18	Se analizó de acuerdo a la Resolución DNCP Nº 411/18	Cumple
	Computo métrico y presupuesto	Computo métrico y presupuesto	Cumple

Empresa	Documento solicitado en el PBC	Documento presentado	Cumple no Cumple
Servicios Ingeniería y Construcciones S.A	El formulario de oferta y lista de precios, serán generados electrónicamente a través del SICP, y deberán ser completado y firmado por el Oferente	El formulario de oferta y lista de precios, serán generados electrónicamente a través del SICP, y deberán ser completado y firmado por el Oferente	Cumple
	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida a favor de la Gobernación de San Pedro.-	Presento Garantía de Mantenimiento de Oferta por el 5% del valor de la oferta presentada, que asume a Gs.108.791.530 y validez de 92 días. Sancor Seguros del Paraguay S.A	Cumple
	El poder que acredita la identidad del oferente y representación del firmante de la Oferta	Presenta una Declaración Jurada firmada, acreditando la identidad del oferente y representación del firmante de la oferta	Cumple
	Certificado de Origen Nacional expedida por el MIC	Presenta Certificado de Origen Nacional expedida por el MIC	Cumple
	Así también se regirá por lo establecido en la Resolución DNCP Nº 849/15 Por la Cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "A" y "B" del Art. 40 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas",	La Unidad Operativa de Contrataciones, a través de la Secretaría de Recursos Humanos de la Gobernación de San Pedro averiguo en el Sistema de la SINARH a la Sra. Chinthia Soledad Melgarejo Aguilar, con C.I.Nº 290.000.095, representante legal, Rodolfo Leonidos Melgarejo León con C.I.Nº 512.043, socio con resultado de no ser funcionarios públicos	Cumple
	Análisis de precios ofertados. Resolución DNCP Nº 411/18	Se analizó de acuerdo a la Resolución DNCP Nº 411/18	Cumple
	Computo métrico y presupuesto	Computo métrico y presupuesto	Cumple

Empresa	Documento solicitado en el PBC	Documento presentado	Cumple no Cumple
Construcciones Luisito	El formulario de oferta y lista de precios, serán generados electrónicamente a través del SICP, y deberán ser completado y firmado por el Oferente	El formulario de oferta y lista de precios, serán generados electrónicamente a través del SICP, y deberán ser completado y firmado por el Oferente	No Cumple
	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida a	Presento Garantía de Mantenimiento de Oferta por el 5% del valor de la oferta presentada, que asume a Gs.61.688.800 y	Cumple

GOBERNACION DE SAN PEDRO II DEPARTAMENTO
C.P. Jorge A. Sanabria S
Encargado de U.O.C.
Gobierno Dpto. de San Pedro

GOBERNACION DE SAN PEDRO Segundo Departamento Secretaría de Obras Públicas
Nestor Ramírez
Secretario Obras Públicas
Gobernación San Pedro

	favor de la Gobernación de San Pedro.-	validez de 123 días. Aseguradora Paraguaya S.A.E.C.A.	
	El poder que acredita la identidad del oferente y representación del firmante de la Oferta	Presenta una Declaración Jurada firmada, acreditando la identidad del oferente y representación del firmante de la oferta	Cumple
	Certificado de Origen Nacional expedida por el MIC	Presenta Certificado de Origen Nacional expedida por el MIC	Cumple
	Así también se regirá por lo establecido en la Resolución DNCP Nº 849/15 Por la Cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "A" y "B" del Art. 40 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas",	La Unidad Operativa de Contrataciones, a través de la Secretaría de Recursos Humanos de la Gobernación de San Pedro averiguo en el Sistema de la SINARH al Sr. Rober Arcadio Blanco Grance, con C.I.Nº 2.282.023, propietario de dicha empresa Unipersonal con resultado de no ser funcionario publico	Cumple
	Análisis de precios ofertados. Resolución DNCP Nº 411/18	Se analizó de acuerdo a la Resolución DNCP Nº 411/18	Cumple
	Computo métrico y presupuesto	Computo métrico y presupuesto	Cumple

Empresa	Documento solicitado en el PBC	Documento presentado	Cumple no Cumple
Construcciones el Favorito	El formulario de oferta y lista de precios, serán generados electrónicamente a través del SICP, y deberán ser completado y firmado por el Oferente	El formulario de oferta y lista de precios, serán generados electrónicamente a través del SICP, y deberán ser completado y firmado por el Oferente	No Cumple
	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida a favor de la Gobernación de San Pedro.-	Presento Garantía de Mantenimiento de Oferta por el 5% del valor de la oferta presentada, que asume a Gs.49.680.637 y validez de 102 días. Sancor Seguros del Paraguay S.A.	Cumple
	El poder que acredita la identidad del oferente y representación del firmante de la Oferta	Presenta una Declaración Jurada firmada, acreditando la identidad del oferente y representación del firmante de la oferta	Cumple
	Certificado de Origen Nacional expedida por el MIC	Presenta Certificado de Origen Nacional expedida por el MIC	Cumple
	Así también se regirá por lo establecido en la Resolución DNCP Nº 849/15 Por la Cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "A" y "B" del Art. 40 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas",	La Unidad Operativa de Contrataciones, a través de la Secretaría de Recursos Humanos de la Gobernación de San Pedro averiguo en el Sistema de la SINARH al Sr. Facundo José Correa Godoy, con C.I.Nº 3.807.819, propietario de dicha empresa Unipersonal con resultado de no ser funcionario publico	Cumple
	Análisis de precios ofertados. Resolución DNCP Nº 411/18	Se analizó de acuerdo a la Resolución DNCP Nº 411/18	Cumple
	Computo métrico y presupuesto	Computo métrico y presupuesto	Cumple

Empresa	Documento solicitado en el PBC	Documento presentado	Cumple no Cumple
	El formulario de oferta y lista de precios, serán generados	El formulario de oferta y lista de precios, serán generados electrónicamente a través	Cumple

GOBERNACION DE SAN PEDRO II DEPARTAMENTO U.O.C.
C.P. Jorge A. Sanabria S
Encargado de U.O.C.
Gobierno Dptal. de San Pedro

GOBERNACION DE SAN PEDRO Segundo Departamento Secretaría de Obras Públicas
Néstor Ramírez
Secretario Obras Públicas
Gobernación San Pedro

Constructora D&M	electrónicamente a través del SICP, y deberán ser completado y firmado por el Oferente	del SICP, y deberán ser completado y firmado por el Oferente	
	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida a favor de la Gobernación de San Pedro.-	Presento Garantía de Mantenimiento de Oferta por el 5% del valor de la oferta presentada, que asume a Gs.199.060.051 y validez de 120 días. Aseguradora Yasyreta S.A.	Cumple
	El poder que acredita la identidad del oferente y representación del firmante de la Oferta	Presenta una Declaración Jurada firmada, acreditando la identidad del oferente y representación del firmante de la oferta	Cumple
	Certificado de Origen Nacional expedida por el MIC	Presenta Certificado de Origen Nacional expedida por el MIC	Cumple
	Así también se regirá por lo establecido en la Resolución DNCP Nº 849/15 Por la Cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "A" y "B" del Art. 40 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas",	La Unidad Operativa de Contrataciones, a través de la Secretaría de Recursos Humanos de la Gobernación de San Pedro averiguo en el Sistema de la SINARH al Sr. Mario Núñez Rolon, con C.I.Nº 875.812, propietario de dicha empresa Unipersonal con resultado de no ser funcionario publico	Cumple
	Análisis de precios ofertados. Resolución DNCP Nº 411/18	Se analizó de acuerdo a la Resolución DNCP Nº 411/18	Cumple
	Computo métrico y presupuesto	Computo métrico y presupuesto	Cumple

Empresa	**Documento solicitado en el PBC**	**Documento presentado**	Cumple **no** Cumple
Constructora del Sur	El formulario de oferta y lista de precios, serán generados electrónicamente a través del SICP, y deberán ser completado y firmado por el Oferente	El formulario de oferta y lista de precios, serán generados electrónicamente a través del SICP, y deberán ser completado y firmado por el Oferente	No Cumple
	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida a favor de la Gobernación de San Pedro.-	Presento Garantía de Mantenimiento de Oferta por el 5% del valor de la oferta presentada, que asume a Gs.66.060.963 y validez de 122 días. Intercontinental de Seguros y Reaseguros S.A.	Cumple
	El poder que acredita la identidad del oferente y representación del firmante de la Oferta	Presenta una Declaración Jurada firmada, acreditando la identidad del oferente y representación del firmante de la oferta	Cumple
	Certificado de Origen Nacional expedida por el MIC	Presenta Certificado de Origen Nacional expedida por el MIC	Cumple
	Así también se regirá por lo establecido en la Resolución DNCP Nº 849/15 Por la Cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "A" y "B" del Art. 40 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas",	La Unidad Operativa de Contrataciones, a través de la Secretaría de Recursos Humanos de la Gobernación de San Pedro averiguo en el Sistema de la SINARH a la Sra. Gloria Patricia Cantero Benítez, con C.I.Nº 3.999.934, propietario de dicha empresa Unipersonal con resultado de no ser funcionario publico	Cumple
	Análisis de precios ofertados. Resolución DNCP Nº 411/18	Se analizó de acuerdo a la Resolución DNCP Nº 411/18	Cumple

GOBERNACIÓN DE SAN PEDRO II DEPARTAMENTO U.O.C.
C.P. Jorge A. Sanabria S
Encargado de U.O.C.
Gobierno Dptal. de San Pedro

GOBERNACIÓN DE SAN PEDRO Segundo Departamento Secretaría de Obras Públicas

Néstor Ramírez
Secretario Obras Públicas
Gobernación San Pedro

	Computo métrico y presupuesto	Computo métrico y presupuesto	Cumple

Empresa	Documento solicitado en el PBC	Documento presentado	Cumple no Cumple
Grupo Zeta	El formulario de oferta y lista de precios, serán generados electrónicamente a través del SICP, y deberán ser completado y firmado por el Oferente	El formulario de oferta y lista de precios, serán generados electrónicamente a través del SICP, y deberán ser completado y firmado por el Oferente	No Cumple
	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida a favor de la Gobernación de San Pedro.-	Presento Garantía de Mantenimiento de Oferta por el 5% del valor de la oferta presentada, que asume a Gs.125.160.565 y validez de 106 días. Aseguradora del Este S.A de seguros	Cumple
	El poder que acredita la identidad del oferente y representación del firmante de la Oferta	Presenta una Declaración Jurada firmada, acreditando la identidad del oferente y representación del firmante de la oferta	Cumple
	Certificado de Origen Nacional expedida por el MIC	Presenta Certificado de Origen Nacional expedida por el MIC	Cumple
	Así también se regirá por lo establecido en la Resolución DNCP Nº 849/15 Por la Cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "A" y "B" del Art. 40 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas",	La Unidad Operativa de Contrataciones, a través de la Secretaría de Recursos Humanos de la Gobernación de San Pedro averiguo en el Sistema de la SINARH al Sr. Digno Rene Rivas González, con C.I.Nº 3.441.873, propietario de dicha empresa Unipersonal con resultado de no ser funcionario publico	Cumple
	Análisis de precios ofertados. Resolución DNCP Nº 411/18	Se analizó de acuerdo a la Resolución DNCP Nº 411/18	Cumple
	Computo métrico y presupuesto	Computo métrico y presupuesto	Cumple

Obs: Antes de proseguir con la evaluación, el Comité Evaluador solicita nota mediante documentos formales a la empresa **Grupo Zeta**, la misma no presenta en tiempo y forma. Por lo que el comité determina desestimar dicha oferta.

Seguidamente el Comité Evaluador solicita nota mediante documentos formales a la empresa **Servicios Ingeniería y Construcciones S.A. (SICSA)**, la misma no presenta en tiempo y forma. Por lo que el Comité determina desestimar dicha oferta.

Así también el Comité Evaluador solicita nota mediante documentos formales a la empresa **Puntal Construcciones**, la misma presenta fuera de tiempo y plazo, por lo que el Comité determina desestimar dicha oferta.

Posteriormente el Comité se percata de errores aritméticos en el Lote N° 2 y 3 de la planilla precios de la oferta de la empresa C.M. Group y Asociados. El comité remite nota a dicha empresa del error encontrado en la oferta presentada, Donde la empresa reconoce el error, arrojando resultados de las correcciones que queda de la siguiente manera en el Lote N° 2 la suma de Gs. 583.941.215 y en el Lote N° 3 la suma de Gs. 724.687.515.-

Subsiguientemente el Comité se percata de errores aritméticos en el Lote N° 2 y 3 de la planilla precios de la oferta de la empresa **MVZ Ingeniería**. El comité remite nota a dicha empresa del error encontrado en la oferta presentada, Donde la empresa reconoce el error, arrojando resultados de las correcciones que queda de la siguiente manera en el Lote N° 2 la suma de Gs. 582.690.773 y en el Lote N° 3 la suma de Gs. 723.831.019.-

GOBERNACION DE SAN PEDRO II DEPARTAMENTO U.O.C.
Ing. A. Sanabria S
Encargado de U.O.C.
Gobierno Dptal. de San Pedro

GOBERNACION DE SAN PEDRO Segundo Departamento Secretaría de Obras Públicas

Néstor Ramírez
Secretario Obras Públicas
Gobernación San Pedro

Por último el Comité Evaluador se percata de errores aritméticos en el Lote N° 3 de la planilla precios de la oferta de la empresa **Constructora D&M**. El comité remite nota a dicha empresa del error encontrado en la oferta presentada, Donde la empresa reconoce el error, arrojando resultados de la corrección que queda de la siguiente manera que es la suma de Gs. 742.967.460.-

Posteriormente el Comité de Evaluación de Oferta pasa al punto Nº 02 del art. 61. Metodología de evaluación "La oferta se ajusta a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias"

Planilla de precio

Empresas	Lote 1	Lote 2	Lote 3	Lote 4	Lote 5	Lote 6	Lote 7	Monte Total
C.M Group y Asociados	242.864.600	583.941.215	724.687.515	395.176.800	537.249.574	421.336.500	889.550.500	3.628.806.389
Constructora del Sur	282.844.800	582.339.668	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	456.034.800	No Cotiza	1.321.219.268
L.M Construcciones	No Cotiza	No Cotiza	723.399.000	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	723.399.000
Construcciones el Favorito	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	424.815.060	568.797.696	No Cotiza	No Cotiza	993.612.756
C.M Group y Asociados	242.864.600	583.941.215	724.687.515	395.176.800	537.249.574	421.336.500	889.550.500	3.628.806.389
Tenondete Construcciones	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	396.036.000	No Cotiza	396.036.000
Construcciones Luisito	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	396.552.000	837.224.000	1.233.776.000
Moreno Ingeniería	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	426.293.400	900.015.800	1.326.309.200
Alberto Serafini Construcciones	261.170.280	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	555.841.748	No Cotiza	No Cotiza	817.012.028
Construcciones y Herrería San Fernando	307.140.000	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	631.447.440	No Cotiza	No Cotiza	938.587.440
San Lucas Construcciones	277.120.000	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	858.790.000	1.135.910.000

El Comité de Evaluación de Oferta procede a analizar el punto Nº 03 del Art. 61 del Decreto Reglamentario: Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación, como especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir con el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

Empresas	Lote 1	Lote 2	Lote 3	Lote 4	Lote 5	Lote 6	Lote 7	Monte Total
C.M Group y Asociados	242.864.600	-	-	-	-	-	-	242.864.600
Constructora del Sur	-	582.339.668	-	-	-	-	-	582.339.668
L.M Construcciones	-	-	723.399.000	-	-	-	-	723.399.000
Construcciones el Favorito	-	-	-	424.815.060	-	-	-	424.815.060
C.M Group y Asociados	-	-	-	-	537.249.574	-	-	537.249.574
Tenondete Construcciones	-	-	-	-	-	396.036.000	-	396.036.000
Construcciones Luisito	-	-	-	-	-	-	837.224.000	837.224.000

GOBERNACION DE SAN PEDRO II DEPARTAMENTO U.O.C.
C.P. Jorge A. Sanabria S
Encargado de U.O.C.
Gobierno Dptal. de San Pedro

GOBERNACION DE SAN PEDRO Segundo Departamento Secretaría de Obras Públicas
Néstor Ramírez
Secretario Obras Públicas
Gobernación San Pedro

República del Paraguay
Gobernación del II Departamento San Pedro
Tel. (0342) 222 495 – E-mail: gobernacionsanpedro@yahoo.com
Gral. Díaz Nº847 e/Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia

A) **Capacidad Financiera:** C.M Group y Asociados

	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Promedio	Coeficiente medio
Información del Balance					
Total, del Pasivo (TP)	175. 801. 507	170.110.016	27.399.809	373.311.332	0,34
Total, del Activo (TA)	454.894.147	472.332.800	139.651.000	1.066.877.947	
Patrimonio Neto (PN)	279.092.640	200.000.000	110.000.000	589.092.640	
Activo a corto plazo (AC)	454.894.147	472.332.800	109.651.000	1.036.877.947	27,7
Pasivo a corto plazo (PC)	175.801.507	170.110.016	27.399.809	373.311.332	
Información tomada del Estado de Resultados					
Total del Ingreso (TI)	655.230.000	781.030.000	2.480.171.077	3.916.431.077	88,5
Utilidades antes de Impuestos (UAI)	16.015.077	25.700.160	2.501.580	44.216.817	

B-Experiencia y Capacidad Técnica

C.M Group y Asociados	Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50% de la oferta presentada	CUMPLE
	Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio	CUMPLE
	Copia/s de Recepción/es Definitivas de obras en calidad de contratista principal	CUMPLE
	Constancia de entrega de obras con satisfacción	CUMPLE
	Declaración Jurada de Salarios que el oferente utilizó para el pago del seguro social Instituto de Previsión Social (IPS) de los últimos seis (6) meses anteriores al Acto de Apertura	CUMPLE
	Constancia de visita al sitio de la obra expedido por la U.O.C. del Gobierno Departamental de San Pedro o en su defecto una declaración jurada de conocer el lugar de obra	CUMPLE
	Declaración jurada de que los equipos mencionados en la Sección II como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados	CUMPLE

CAPACIDAD FINANCIERA

1- Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financiero

2- El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos será del 50 %

3- Este mínimo de activos líquidos que constituirà el capital operativo, debe ser el resultado de la **DIFERENCIA ENTRE EL ACTIVO CORRIENTE MENOS EL PASIVO CORRIENTE.**

	ACTIVO CORRIENTE 2016	=	454.894.147
MENOS	PASIVO CORRIENTE 2016	=	175.801.507
	LINEAS DE CREDITO	=	120.000.000
	CAPITAL OPERATIVO	=	399.092.640
	MONTO DE LA OFERTA	=	780.114.175

GOBERNACION DE SAN PEDRO II DEPARTAMENTO U.O.C.
C.P. Jorge A. Sanabria S
Encargado de U.O.C.
Gobierno Dptal. de San Pedro

GOBERNACION DE SAN PEDRO Segundo Departamento Secretaría de Obras Públicas
Néstor Ramírez
Secretario Obras Públicas
Gobernación San Pedro

NECESARIO 50 % =390.057.087
SUPERA MONTO NECESARIO

ACTIVO CORRIENTE 2017 = 472.332.800
MENOS PASIVO CORRIENTE 2017 = 170.110.016
LINEAS DE CREDITO = 90.000.000
CAPITAL OPERATIVO = 392.222.784
MONTO DE LA OFERTA = 780.114.175

NECESARIO 50 % = 390.057.087
SUPERA MONTO NECESARIO

ACTIVO CORRIENTE 2018 =109.651.000
MENOS PASIVO CORRIENTE 2018 = 27.399.809
LINEAS DE CREDITO = 310.000.000
CAPITAL OPERATIVO = 392.251.191
MONTO DE LA OFERTA = 780.114.175

NECESARIO 50 % = 390.057.087
SUPERA MONTO NECESARIO

A) Capacidad Financiera: Constructora del Sur

	Año 2015	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Promedio	Coeficiente medio
Información del Balance						
Total del Pasivo (TP)	186.652.101	89.463.452	20.795.846	416.001.722	178.228.280	0.3
Total del Activo (TA)	462.148.304	434.633.652	309.758.463	1.105.855.809	578.099.057	
Patrimonio Neto (PN)	66.345.212	69.652.432	288.962.617	689.854.087	278.703.587	
Activo a corto plazo (AC)	419.070.272	376.932.797	208.360.842	400.414.188	351.194.525	4
Pasivo a corto plazo (PC)	186.652.101	89.463.452	20.795.846	44.543.497	85.363.724	
Información tomada del Estado de Resultados						
Total del Ingreso (TI)	342.666.967	395.688.902	6.591.878.492	8.643.016.743	3.993.312.776	13
Utilidades antes de Impuestos (UAI)	232.228.632	306.162.890	207.958.463	445.434.967	297.946.238	

B-Experiencia y Capacidad Técnica

Constructora del Sur	Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50% de la oferta presentada	CUMPLE
	Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio	CUMPLE
	Copia/s de Recepción/es Definitivas de obras en calidad de contratista principal	CUMPLE
	Constancia de entrega de obras con satisfacción	CUMPLE
	Declaración Jurada de Salarios que el oferente utilizó para el pago del seguro social Instituto de Previsión Social (IPS) de los últimos seis (6) meses anteriores al Acto de Apertura	CUMPLE
	Constancia de visita al sitio de la obra expedido por la U.O.C. del Gobierno Departamental de San Pedro o en su defecto una declaración jurada de conocer el lugar de obra	CUMPLE

GOBERNACION DE SAN PEDRO II DEPARTAMENTO U.O.C.
C.P. Jorge A. Sanabria S
Encargado de U.O.C.
Gobierno Dptal. de San Pedro

GOBERNACION DE SAN PEDRO Segundo Departamento Secretaría de Obras Públicas
Néstor Ramirez
Secretario Obras Públicas
Gobernación San Pedro

	Declaración jurada de que los equipos mencionados en la Sección II como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados	CUMPLE

CAPACIDAD FINANCIERA

1- Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financiero
2- El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos será del 50 %
3- Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el activo corriente menos el pasivo corriente.

ACTIVO CORRIENTE 2016 =376.932.797
MENOS PASIVO CORRIENTE 2016 = 89.463.452
LINEAS DE CREDITO =10.000.000
CAPITAL OPERATIVO =297.469.345
MONTO DE LA OFERTA =582.339.668
NECESARIO 50 % = 291.169.834

SUPERA MONTO NECESARIO

ACTIVO CORRIENTE 2017 = 208.360.842
MENOS PASIVO CORRIENTE 2017 = 20.765.846
LINEAS DE CREDITO = 105.000.000
CAPITAL OPERATIVO = 292.594.996
MONTO DE LA OFERTA = 582.339.668
NECESARIO 50 % =291.169.834

SUPERA MONTO NECESARIO

ACTIVO CORRIENTE 2018 =400.414.188
MENOS PASIVO CORRIENTE 2018 = 44.543.497
CAPITAL OPERATIVO = 355.870.691
MONTO DE LA OFERTA = 582.339.668
NECESARIO 50 % = 291.169.834

SUPERA MONTO NECESARIO

GOBERNACION DE II DEPARTAMENTO U.O.C.
C.P. Jorge A. Sanabria S
Encargado de U.O.C.
Gobierno Dptal. de San Pedro

GOBERNACION DE SAN PEDRO Segundo Departamento Secretaría de Obras Públicas
Néstor Ramírez
Secretario Obras Públicas
Gobernación San Pedro

República del Paraguay
Gobernación del II Departamento San Pedro
Tel. (0342) 222 495 – E-mail: gobernacionsanpedro@yahoo.com
Gral. Díaz Nº847 e/Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia

A) Capacidad Financiera: L.M. Construcciones

Activo Corriente	199.991.182	199.991.182	2.000.000	52.921.653	113.726.004	
Pasivo Corriente	100	100	100	100	100	5,492
Activo Total	199.991.182	199.991.182	50.000.000	100.921.653	137.726.004	
Pasivo Total	0	0	0	5.092.165	1.273.041	0,033
Utilidad del Ejercicio	-8.818	-725.644	-4.656.818	45.829.488	10.109.552	
Capital	200.000.000	200.000.000	200.000.000	200.000.000	200.000.000	POSITIVO

B) Experiencia y Capacidad Técnica

L.M. Construcciones	Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50% de la oferta presentada	CUMPLE
	Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio	CUMPLE
	Copia/s de Recepción/es Definitivas de obras en calidad de contratista principal	CUMPLE
	Constancia de entrega de obras con satisfacción	CUMPLE
	Declaración Jurada de Salarios que el oferente utilizó para el pago del seguro social Instituto de Previsión Social (IPS) de los últimos seis (6) meses anteriores al Acto de Apertura	CUMPLE
	Constancia de visita al sitio de la obra expedido por la U.O.C. del Gobierno Departamental de San Pedro o en su defecto una declaración jurada de conocer el lugar de obra	CUMPLE
	Declaración jurada de que los equipos mencionados en la Sección II como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados	CUMPLE

CAPACIDAD FINANCIERA

1- Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financiero
2- El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos será del 50 %
3- Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el activo corriente menos el pasivo corriente.

ACTIVO CORRIENTE 2016 = 199.991.182
MENOS PASIVO CORRIENTE 2016 = 100
LINEAS DE CREDITO = 200.000.000
CAPITAL OPERATIVO = 399.991.082
MONTO DE LA OFERTA = 723.399.000

NECESARIO 50 % = 361.699.500

SUPERA MONTO NECESARIO

ACTIVO CORRIENTE 2017 = 2.000.000
MENOS PASIVO CORRIENTE 2017 = 100
LINEAS DE CREDITO = 360.000.000
CAPITAL OPERATIVO = 361.999.900
MONTO DE LA OFERTA = 723.399.000

NECESARIO 50 % = 361.699.500

SUPERA MONTO NECESARIO

ACTIVO CORRIENTE 2018 =52.921.653
MENOS PASIVO CORRIENTE 2018 = 100
LINEAS DE CREDITO =350.000.000

GOBERNACION DE SAN PEDRO II DEPARTAMENTO U.O.C.
C.P. Jorge A. Sanabria S
Encargado de U.O.C.
Gobierno Dptal. de San Pedro

GOBERNACION DE SAN PEDRO Segundo Departamento Secretaría de Obras Públicas
Néstor Ramírez
Secretario Obras Públicas
Gobernación San Pedro

República del Paraguay
Gobernación del II Departamento San Pedro
Tel. (0342) 222 495 – E-mail: gobernacionsanpedro@yahoo.com
Gral. Díaz Nº847 e/Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia

CAPITAL OPERATIVO = 362.921.553

MONTO DE LA OFERTA = 723.399.000

NECESARIO 50 % = 361.699.500

SUPERA MONTO NECESARIO

A) Capacidad Financiera: Construcciones el Favorito

	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Promedio	Coeficiente medio
Información del Balance					
Total del Pasivo (TP)	18.585.500	78.727.572	65.915.999	54.409..690	**0,22%**
Total del Activo (TA)	49.309.874	117.615.032	572.956.058	246.626.988	
Patrimonio Neto (PN)	30.724.374	38.887.460	507.040.059	192.217.298	
Activo a corto plazo (AC)	49.309.874	117.615.032	362.956.058	176.626.988	**5,41 %**
Pasivo a corto plazo (PC)	18.585.500	78.727.572	470.837	32.594.636	
Información tomada del Estado de Resultados					
Total delIngreso (TI)	345.930.545	664.415.369	1.032.055.234	680.800.382	**151 %**
Utilidades antes de Impuestos (UAI)	-275.126	9.070.096	4.708.370	4.501.113	

Se adjuntan copias de los balances correspondientes a los ejercicios arriba enunciados, los

B-Experiencia y Capacidad Técnica

Construcciones el Favorito	Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50% de la oferta presentada	CUMPLE
	Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio	CUMPLE
	Copia/s de Recepción/es Definitivas de obras en calidad de contratista principal	CUMPLE
	Constancia de entrega de obras con satisfacción	CUMPLE
	Declaración Jurada de Salarios que el oferente utilizó para el pago del seguro social Instituto de Previsión Social (IPS) de los últimos seis (6) meses anteriores al Acto de Apertura	CUMPLE
	Constancia de visita al sitio de la obra expedido por la U.O.C. del Gobierno Departamental de San Pedro o en su defecto una declaración jurada de conocer el lugar de obra	CUMPLE
	Declaración jurada de que los equipos mencionados en la Sección II como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados	CUMPLE

CAPACIDAD FINANCIERA

1- Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financiero
2- El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos será del 30 %
3- este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el activo corriente menos el pasivo corriente.

ACTIVO CORRIENTE 2016 = 49.309.874
MENOS PASIVO CORRIENTE 2016 = 18.585.500
LINEAS DE CREDITO = 185.000.000
CAPITAL OPERATIVO = 215.724.374

GOBERNACION DE SAN PEDRO II DEPARTAMENTO U.O.C.
C.P. Jorge A. Sanabria S
Encargado de U.O.C.
Gobierno Dptal. de San Pedro

GOBERNACION DE SAN PEDRO Segundo Departamento Secretaría de Obras Públicas
Néstor Ramírez
Secretario Obras Públicas
Gobernación San Pedro

República del Paraguay
Gobernación del II Departamento San Pedro
Tel. (0342) 222 495 – E-mail: gobernacionsanpedro@yahoo.com
Gral. Díaz Nº847 e/Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia

MONTO DE LA OFERTA = 424.815.060

NECESARIO 30 % =212.407.530

SUPERA MONTO NECESARIO

ACTIVO CORRIENTE 2017 = 117.615.032
MENOS PASIVO CORRIENTE 2017 = 78.727.572
LINEAS DE CREDITO = 180.000.000
CAPITAL OPERATIVO = 218.887.460
MONTO DE LA OFERTA = 424.815.060

NECESARIO 30 % = 212.407.530

SUPERA MONTO NECESARIO

ACTIVO CORRIENTE 2018 =362.956.058
MENOS PASIVO CORRIENTE 2018 = 470.837
CAPITAL OPERATIVO = 362.485.221

MONTO DE LA OFERTA = 424.815.060

NECESARIO 30 % = 212.407.060

SUPERA MONTO NECESARIO

A) Capacidad Financiera: Tenondete Construcciones

Información financiera en equivalente de guaraníes	Información histórica correspondiente a los 3 (tres) años anteriores, verificable con el Balance General (Equivalente en miles de guaraníes)				
	Año 1 2016	Año 2 2017	Año 3 2018	Promedio	Coeficiente medio
Información del Balance					
Total del Pasivo (TP)	61.791.567	4.930.193	79.159	22.266.973	0.13
Total del Activo (TA)	173.200.248	160.710.611	156.572.012	163.494.290	
Patrimonio Neto (PN)	111.408.681	155.780.418	156.492.853	141.227.317	
Activo a corto plazo (AC)	113.234.283	100.744.646	96.606.047	103.528.325	4.6
Pasivo a corto plazo (PC)	61.791.567	4.930.193	79.159	22.266.973	
Información tomada del Estado de Resultados					
Total del Ingreso (TI)	397.284.366	995.999.439	7.087.635	466.790.480	21.8
Utilidades antes de Impuestos (UAI)	14.097.801	49.301.930	791.594	21.397.108	

☐ Se adjuntan copias de los balances resultados correspondientes a los ejercicios [illegible]

B-Experiencia y Capacidad Técnica

Tenondete Construcciones	Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50% de la oferta presentada	CUMPLE
	Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio	CUMPLE
	Copia/s de Recepción/es Definitivas de obras en calidad de contratista principal	CUMPLE
	Constancia de entrega de obras con satisfacción	CUMPLE
	Declaración Jurada de Salarios que el oferente utilizó para el pago del seguro social Instituto de Previsión Social (IPS) de los últimos seis (6) meses anteriores al Acto de Apertura	CUMPLE

GOBERNACION DE SAN PEDRO II DEPARTAMENTO U.O.C.
C.P. Jorge A. Sanabria S
Encargado de U.O.C.
Gobierno Dptal. de San Pedro

GOBERNACION DE SAN PEDRO Segundo Departamento Secretaría de Obras Públicas
Néstor Ramírez
Secretario Obras Públicas
Gobernación San Pedro

	Constancia de visita al sitio de la obra expedido por la U.O.C. del Gobierno Departamental de San Pedro o en su defecto una declaración jurada de conocer el lugar de obra	CUMPLE
	Declaración jurada de que los equipos mencionados en la Sección II como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados	CUMPLE

CAPACIDAD FINANCIERA

1- Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financiero
2- El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos será del 50 %
3- Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el activo corriente menos el pasivo corriente.

ACTIVO CORRIENTE 2016 = 113.234.283
MENOS PASIVO CORRIENTE 2016 = 61.791.567
LINEAS DE CREDITO = 150.000.000
CAPITAL OPERATIVO = 201.442.716
MONTO DE LA OFERTA = 396.036.000

NECESARIO 50 % =198.018.000

SUPERA MONTO NECESARIO

ACTIVO CORRIENTE 2017 = 100.744.646
MENOS PASIVO CORRIENTE 2017 = 4.930.193
LINEAS DE CREDITO = 105.000.000
CAPITAL OPERATIVO = 200.814.453
MONTO DE LA OFERTA = 396.036.000

NECESARIO 50 % =198.018.000

SUPERA MONTO NECESARIO

ACTIVO CORRIENTE 2018 = 96.606.047
MENOS PASIVO CORRIENTE 2018 = 79.159
LINEAS DE CREDITO = 105.000.000
CAPITAL OPERATIVO = 201.526.888
MONTO DE LA OFERTA = 396.036.000
NECESARIO 50 % = 198.018.000

SUPERA MONTO NECESARIO

GOBERNACION DE SAN PEDRO II DEPARTAMENTO U.O.C.
C.P. Jorge A. Sanabria S
Encargado de U.O.C.
Gobierno Dptal. de San Pedro

GOBERNACION DE SAN PEDRO Segundo Departamento Secretaría de Obras Públicas
Néstor Ramírez
Secretario Obras Públicas
Gobernación San Pedro

B) **Capacidad Financiera:** Construcciones Luisito

	Año 1 2016	Año 2 2017	Año 3 2018	Año ...	Año n	Promedio	Coeficiente medio
Información del Balance							
Total del Pasivo (TP)	4.020.832	3916355	3418996			3785394	20,75%
Total del Activo (TA)	735.849.907	787258483	833.797.944			785.650.445	
Patrimonio Neto (PN)	731.829.075	783342128	830.378.948			781.850.050	
Activo a corto plazo (AC)	349.740.901	439723060	524.146.221			437.870.061	0,0086%
Pasivo a corto plazo (PC)	4.020.832	3916355	3.418.996			3785394	
Información tomada del Estado de Resultados							
Total del Ingreso (TI)	3.755.531.675	4076663939	2464.322.454			3432172689	
Utilidades antes de Impuestos (UAI)	40.208.323	39163554	34.189.961				

B-Experiencia y Capacidad Técnica

Construcciones Luisito	Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50% de la oferta presentada	CUMPLE
	Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio	CUMPLE
	Copia/s de Recepción/es Definitivas de obras en calidad de contratista principal	CUMPLE
	Constancia de entrega de obras con satisfacción	CUMPLE
	Declaración Jurada de Salarios que el oferente utilizó para el pago del seguro social Instituto de Previsión Social (IPS) de los últimos seis (6) meses anteriores al Acto de Apertura	CUMPLE
	Constancia de visita al sitio de la obra expedido por la U.O.C. del Gobierno Departamental de San Pedro o en su defecto una declaración jurada de conocer el lugar de obra	CUMPLE
	Declaración jurada de que los equipos mencionados en la Sección II como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados	CUMPLE

CAPACIDAD FINANCIERA

4- Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financiero
5- El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos será del 50 %
6- Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el activo corriente menos el pasivo corriente.

ACTIVO CORRIENTE 2016	=	349.740.991
MENOS PASIVO CORRIENTE 2016	=	4.020.832
LINEAS DE CREDITO	=	75.000.000
CAPITAL OPERATIVO	=	420.720.159
MONTO DE LA OFERTA	=	837.224.000

GOBERNACION DE SAN PEDRO II DEPARTAMENTO U.O.C.
C.P. Jorge A. Sanabria S
Encargado de U.O.C.
Gobierno Dptal. de San Pedro

GOBERNACION DE SAN PEDRO Segundo Departamento Secretaría de Obras Públicas

Néstor Ramírez
Secretario Obras Públicas
Gobernación San Pedro

República del Paraguay
Gobernación del II Departamento San Pedro
Tel. (0342) 222 495 – E-mail: gobernacionsanpedro@yahoo.com
Gral. Díaz Nº847 e/Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia

NECESARIO 50 % = 418.612.000

SUPERA MONTO NECESARIO

ACTIVO CORRIENTE 2017	=	439.723.060
MENOS PASIVO CORRIENTE 2017	=	3.916.355
CAPITAL OPERATIVO	=	435.806.705
MONTO DE LA OFERTA	=	837.224.000

NECESARIO 50 % =418.612.000

SUPERA MONTO NECESARIO

ACTIVO CORRIENTE 2018	=524.146.221
MENOS PASIVO CORRIENTE 2018	= 3.418.996
CAPITAL OPERATIVO	= 520.727.225
MONTO DE LA OFERTA	= 837.224.000
NECESARIO 50 %	= 418.612.000

SUPERA MONTO NECESARIO

ANEXO I--DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

Empresas: C.M Group y Asociados, Constructora del Sur, L.M Construcciones, Construcciones el Favorito, Tenondete Construcciones, Construcciones Luisito,

A) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Fisicas.	**Cumple o No Cumple**	
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	**Cumple**	
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes .*	**Cumple**	
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	**Cumple**	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	**Cumple**	
Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferenteno se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	**Cumple**	
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha y hora establecida para la apertura de ofertas.	**Cumple**	

2. Experiencia General en Obras					
Requisitos Mínimos	**Requisitos de Cumplimiento**				**Documentación requerida**
	Oferente	**Consorcios**			
		Todas las Partes Combinadas	**Cada Socio**	**Socio Líder**	

GOBERNACION DE II DEPARTAMENTO U.O.C.
C.P. Jorge A. Sanabria S
Encargado de U.O.C.
Gobierno Dptal. de San Pedro

GOBERNACION DE SAN PEDRO Segundo Departamento Secretaría de Obras Públicas
Néstor Ramírez
Secretario Obras Públicas
Gobernación San Pedro

	Individual				
• Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 50% del monto ofertado • El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	Debe cumplir con el requisito	Debe cumplir con el requisito	Debe cumplir por lo menos con el 35% de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el 60% de los requisitos mínimos requeridos.	Presento los **Formulario N° 2 y 3,** y presento los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I)**. **Cumple**

3. Experiencia Específica en Obras					
Requisitos Mínimos	**Requisitos de Cumplimiento**				**Documentación requerida**
	Oferente Individual	**Consorcios**			
		Todas las Partes Combinadas	**Cada Socio**	**Socio Líder**	
• Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos 2 contrato, durante los últimos cinco [5] años, similares a las obras propuestas. • La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección III. Alcance de las Obras. • A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70% (setenta por ciento)y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	Debe cumplir con el requisito	Debe cumplir con el requisito	Debe cumplir por lo menos con el 25% de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el 50% de los requisitos mínimos requeridos.	Presento el Formulario **N° 4,** y presento los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I**). **Cumple**

GOBERNACION DEL II DEPARTAMENTO U.O.C.
C.P. Jorge A. Sanabria S
Encargado de U.O.C.
Gobierno Dptal. de San Pedro

GOBERNACION DE SAN PEDRO Segundo Departamento Secretaría de Obras Públicas

Néstor Ramírez
Secretario Obras Públicas
Gobernación San Pedro

• "Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2016, 2017 y 2018 en las siguientes actividades clave: construcciones de empedrado			Debe cumplir por lo menos con el 35% de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el 60% de los requisitos mínimos requeridos.	Presento los **Formulario N° 2 y 4,** y presento los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I**). **Cumple**

4. Capacidad en materia de personal					
Requisitos Mínimos	**Requisitos de Cumplimiento**				**Documentación requerida**
	Oferente Individual	**Consorcios**			
		Todas las Partes Combinadas	**Cada Socio**	**Socio Líder**	
• Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: **Director de Obras** (Ingeniero Civil o Arquitecto como mínimo de 5 años de experiencia), en obras de naturaleza o trabajos similares. **Residente de Obras** (como mínimo de 5 años de experiencia), en obras de naturaleza o trabajos similares. **Encargado Administrativo** (como mínimo de 5 años de experiencia), en obras de naturaleza o trabajos similares. • Deberán presentar Curriculum Contrato o Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio y Patente Municipal. • Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con 5 (cinco) años de experiencia en obras de naturaleza o trabajos similares.	Debe cumplir con el requisito	Debe cumplir con el requisito			Presento el **Formulario N°** 6 y presento los documentos que se indiquen en el **Anexo I**). **Cumple**

5. Capacidad en materia de equipos		
	Requisitos de Cumplimiento	

GOBERNACION DE SAN PEDRO II DEPARTAMENTO U.O.C.
C.P. Jorge A. Sanabria S
Encargado de U.O.C.
Gobierno Dptal. de San Pedro

GOBERNACION DE SAN PEDRO Segundo Departamento Secretaría de Obras Públicas

Néstor Ramírez
Secretario Obras Públicas
Gobernación San Pedro

Requisitos Mínimos	Oferente Individual	Consorcios			Documentación requerida
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
• Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: 2 (dos) camión volquete, capacidad no menor a 8 ton 1 (un) camión de carga, capacidad no menor de 8 ton 1 (una) camioneta de apoyo 1 (un) Pala Cargadora 1 (un) Motoniveladora 2 (dos) hormigonera de 200 lts 2 (dos) vibrador para hormigón 4 (cuatro) sierras circular eléctrica Guantes de cuero, protectores y casco de protección al personal de obra, botiquín de primeros auxilios Herramientas manuales de acuerdo al tipo de obras. Los equipos mínimos necesarios presentados por los Oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.	Debe cumplir con el requisito	Debe cumplir con el requisito	Debe cumplir por lo menos con el 25% de los requisitos mínimos requeridos	Debe cumplir por lo menos con el 50% de los requisitos mínimos requeridos.	Presento el **Formulario N° 7 8;** y Presento los documentos que se indiquen en el **Anexo I**). **Cumple**

ART. 64 del Decreto Nº 21909/3 ANALISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y OTRO REQUERIMIENTOS

Documentos presentados	C.M Group y Asociados	Constructora del Sur	L.M Construcciones	Construcciones el Favorito	Tenondete Construcciones	Construcciones Luisito
Formulario de oferta	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Certificado de cuenta bancaria	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
DD.JJ. de no haber incurrido en incumplimiento de contratos	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Constancia de SIPE	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Balance general de los tres últimos años (2016, 2017 y 2018)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Capacidad en materia de equipos	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Experiencia Especifica en Construcción	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Capacidad legal	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Experiencias general en obras	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Experiencia General en Obras, Experiencia Especifica, Capacidad Financiera	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

GOBERNACION DE SAN PEDRO II DEPARTAMENTO U.O.C.
C.P. Jorge A. Sanabria S
Encargado de U.O.C.
Gobierno Dptal. de San Pedro

GOBERNACION DE SAN PEDRO Segundo Departamento Secretaría de Obras Públicas
Néstor Ramírez
Secretario Obras Públicas
Gobernación San Pedro

República del Paraguay
Gobernación del II Departamento San Pedro
Tel. (0342) 222 495 – E-mail: gobernacionsanpedro@yahoo.com
Gral. Díaz Nº847 e/Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

La disponibilidad presupuestaria es de **Gs 4.700.840.750**. El monto de adjudicación propuesto queda de la siguiente manera:----------

Lote N° 1 de **Gs. 242.864.600** (guaraníes doscientos cuarenta y dos millones ochocientos sesenta y cuatro mil seiscientos) propuesta por la Empresa **C.M. Group y Asociados.** ----------

Lote N° 2 de **Gs. 582.339.668** (guaraníes quinientos ochenta y dos millones trescientos treinta y nueve mil seiscientos sesenta y ocho) propuesta por la Empresa **Constructora del Sur.** ----------

Lote N° 3 de **Gs. 723.399.000** (guaraníes setecientos veintitrés millones trescientos noventa y nueve mil) propuesta por la Empresa **L.M. Construcciones.** ----------

Lote N° 4 de **Gs. 424.815.060** (guaraníes cuatrocientos veinticuatro millones ochocientos quince mil sesenta) propuesta por la empresa **Construcciones el Favorito.** ----------

Lote N° 5 de Gs. 537.249.574 (guaraníes quinientos treinta y siete millones doscientos cuarenta y nueve mil quinientos setenta y cuatro) propuesta por la Empresa **C.M. Group y Asociados.** ----------

Lote N° 6 de Gs. 396.036.000 (guaraníes trescientos noventa y seis millones treinta y seis mil) propuesta por la Empresa **Tenondete Construcciones.**----------

Lote N° 7 de Gs. 837.224.000 (guaraníes ochocientos treinta y siete millones doscientos veinticuatro mil) propuesta por la Empresa **Construcciones Luisito.**----------

Empresas	Lote 1	Lote 2	Lote 3	Lote 4	Lote 5	Lote 6	Lote 7	Monte Total
C.M Group y Asociados	242.864.600	-	-	-	-	-	-	242.864.600
Constructora del Sur	-	582.339.668	-	-	-	-	-	582.339.668
L.M Construcciones	-	-	723.399.000	-	-	-	-	723.399.000
Construcciones el Favorito	-	-	-	424.815.060	-	-	-	424.815.060
C.M Group y Asociados	-	-	-	-	537.249.574	-	-	537.249.574
Tenondete Construcciones	-	-	-	-	-	396.036.000	-	396.036.000
Construcciones Luisito	-	-	-	-	-	-	837.224.000	837.224.000

Se eleva el presente informe y recomendación a la Máxima Autoridad para expedirse, salvo mejor parecer, resolución mediante sobre la propuesta de adjudicación del presente proceso.-

GOBERNACIÓN DE II DEPARTAMENTO U.O.C.
C.P. Jorge A. Sanabria S
Encargado de U.O.C.
Gobierno Dptal. de San Pedro

GOBERNACIÓN DE SAN PEDRO Segundo Departamento Secretaría de Obras Públicas
Néstor Ramírez
Secretario Obras Públicas
Gobernación San Pedro